

SR. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES**CEIP ENTRESOTOS**

Rincón de Soto (LA RIOJA)

PROPIUESTA DE CANDIDATO SELECCIONADO

De conformidad con el artículo 7 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los Directores de los centros docentes públicos no universitarios la Comisión de Selección del CEIP ENTRESOTOS de Rincón de Soto, eleva a la Directora General de Gestión Educativa la propuesta de

Dña. Carmen Pelarda Díaz Aldagalán

como aspirante seleccionada en este centro, en el procedimiento convocado por Resolución 93/2024, de 8 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 13 de noviembre de 2024).

Rincón de Soto, a 28 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

Fdo.: Aranzazu Arilla Pellicer

LA SECRETARIA

Fdo.: Alejandra Arias Medrano